
ACTA NÚMERO 32

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 8 de Agosto de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde en funciones D. José Luis Morgado Zambrano, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Cristina Ventura López. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria Accidental D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 31 Julio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

D. Antonio María Caldera Ortiz (44.775.580-P), con domicilio en calle Machuca, 5-bajo B. Examinado el expediente **número 22/14**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de Vivienda unifamiliar encimada entre medianeras en calle Eras, 5, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5.423,28 €**

D. Juan Carlos Zambrano Santiago (34.778.087-V), con domicilio en calle Calvario, 16. Examinado el expediente **número 23/14**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de Vivienda unifamiliar entre medianeras en Paseo de Extremadura, 53, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **8.368,08 €**

D^a. Cristina Mo Picallo (51.406.704-W), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 20. Examinado el Expediente **número 24/14**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras en Urbanización Santa Lucía, UA-El Cebadero, parcelas 29-30, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **6.871,34 €**

D. Alfonso Carlos Benavente Salamanca (34.777.592-M), con domicilio en calle San Lázaro, 36. Examinado el expediente **número 77/14**, por el que solicita licencia de obra para la ejecución reforma de vivienda unifamiliar en calle Corredera, 33, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **3.493,96 €**

D^a. María Isabel Santiago Rojas (08.879.349-S), con domicilio en calle Cristo, 39. Examinado el expediente **número 92/14**, por el que solicita licencia de obra para la ejecución de vivienda unifamiliar y garaje en calle Lepanto, 5, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5.863,46 €**

D. César Enrique Saavedra (34.781.496-E), con domicilio en calle San Lázaro, 110. Examinado el expediente **número 95/14**, por el que solicita licencia de obra para ampliación de Garaje con local sin uso en calle Molino de Viento, 56, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.420,16 €**

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. Francisco José Pecero Vacas (44.787.022-L), con domicilio en calle Martianes, 117. Examinado el expediente **número 97/14**, por el que solicita licencia de obra para apertura de puerta a calle en Carretera de Villalba, 62, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **42,00 €**

D^a. Ana María Rojas Gordillo (80.027.866-X), con domicilio en calle Cruz, 31. Examinado el expediente **número 99/14**, por el que solicita licencia de obra para cerramiento de parcela y cobertizo en calle Barcelona, 6, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **420 €**

D. Francisco Andrés Jiménez Campillejo (09.195.729-M), con domicilio en calle Buensuceso, 88-A. Examinado el expediente **número 103/14**, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada en calle Buen suceso, 85, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **45,50 €**

D. Juan Miguel Zambrano Zambrano (80.034.808-Y), con domicilio en calle Antonio Machado, 8. Examinado el expediente **número 104/14**, por el que solicita licencia de obra para demolición de muro y reconstrucción en Ctra. Villalba, s/n (El Palomar), la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **168 €**

INSTANCIAS VARIAS

D. Diego Zambrano Hormigo (80.051.974-Z), con domicilio en calle Padre Manuel, 20. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local **le autoriza** para la instalación de módulos de terraza en la zona comprendida entre (frutos secos y la emisora de radio municipal) durante las fiestas patronales del Santísimo Cristo.

D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar (33.975.728-J), con domicilio en calle Machuca, 14-1º-I. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** una acometida de agua en el domicilio indicado, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Engracia Zambrano Morgado (08.790.154-Z), con domicilio en calle Duarte, 47. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** la baja del suministro de agua potable en calle Duarte, 49. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

D. José Casasaltas López (08.795.550-M), con domicilio en calle Los Molinos, 63. Examinada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **le autoriza** para empadronar a D. Angel Velasco Rodríguez en calle Valdelagua, 37.

D^a. Patricia Caldera Galindo (78.923.249-Z), con domicilio en calle Marmol, 2. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local, acuerda **concederle** una placa de vado permanente en Ctra de Villafranca, 18, previo pago del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

D^a. María Gloria García López (08.344.770-W), con domicilio en calle Corredera, 53. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la prohibición del estacionamiento de vehículos entre los números **26 y 28** de la **calle Arroyo**, ya que se trata de un espacio pequeño en el que en rara ocasión podrá estacionar algún vehículo. No obstante si se diera tal caso deberá dar aviso a la Policía Local por ser el cauce necesario para ello.

D. Juan José Sánchez Picón (45.557.678-Z), con domicilio en calle Empecinado, 52, de Villafranca de los Barros. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local, **le autoriza** para la instalación de terraza velador de **cerramiento estable** en Paseo Extremadura, nº 107, (cafetería Tentaciones) de acuerdo con la Memoria Técnica redactada por el Arquitecto D. Manuel Sánchez López.

D^a. Carmen López Zambrano (76.257.969-C), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 3. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del vehículo M-2726 BRD, marca Ford, modelo Escort familiar, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2014.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. Daniel Cortés Molina (76.266.737-W), con domicilio en Avda. de Portugal, bloque 25-1ºB de Mérida. Vista la solicitud presentada por el interesado y el informe emitido por el funcionario responsable del servicio del Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** el puesto **número 23** del mercadillo de los sábados, así como dar de baja al puesto **número 12** que anteriormente tenía concedido.

CEMENTERIO

Dª. María Josefa Pecero Rodríguez (80.022.999-L), con domicilio en C/ Mártires, 27. Vista la solicitud formulada por la interesada y el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio del Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** el cambio de titularidad del nicho nº **2209** a favor de Dª. Catalina Pecero Rodríguez (80,023,001-K), previo pago de la tasa de 24 € según la Ordenanza Municipal.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1611	900 €	Pago fraccionado. (3º pago 300 €)
678	700 €	Pago fraccionado. (1º pago 350 €)
1577	400 €	Pago Unico.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

1.500,00 € a favor de “**Pirotecnia San José**” por la quema del espectáculo pirotécnico que se llevará a cabo el día 17 de Septiembre con motivo de las fiestas del Santísimo Cristo 2014.

51,57 € de tasa por la ITV del vehículo (camión Daf Basculante) matrícula 8841-GGJ.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor	Concepto	Importe
15	Palacio Real de Aranjuez	Tarifa básica (entradas)	27,00 €
16	Zoilo, S.L.	Calibración DTCO, batería litio,...	213,00 €

1033	Antonio María Pecero Zambrano	Reparaciones varias en instalaciones municipales	592,90 €
1034	Aceitunas Padín, S.L.	Césped, Touchdown Premium, pistola turbo y varios	559,90 €
1035	María Gloria Muñoz Zambrano	Diferentes artículos	2.027,30 €
1036	GESPESA	E. R. sólidos no peligrosos Julio/14	1.950,08 €
1037	Espectáculos Hoyas Music	Actuación orquestas Santiago 2014	7.623 €
1038	Veme, S.L.L.	Lamp. vapor mercurio, brida apolo	105,00 €
1039	Reyma	Cinta baliza (protección civil)	120,27 €
1040	Trovideoclub	Recarga tarjeta video club	15,00 €
1041	Trovideoclub	Prensa diaria, Julio 2014	50,60 €
1042	Juan Fco. Simón Godoy	Picado y enfoscado de pared, pladú, (CEIP Miguel Garrayo)	2.966,61 €
1043	La Casa del Libro (E. Extremeñas)	Material de oficina	856,55 €
1044	GESPESA	E. residuos sólidos urbanos, Julio/14	7.239,35 €
1045	Autorecambios Gajardo	Reparaciones varias	238,64 €
1046	Copiadoras del Suroeste	Copias impresora (H. pensionista)	869,69 €
1047	Repsol butano, S.A.	Gas envasado	92,40 €
1048	Mlim Extremadura	Líquido mopa limpiadora, cadena cepillo y tracción	136,51 €
1049	Francisco Rojas Santiago	Recog. residuos sólidos urb. Julio/14	9.049,73 €
1050	Casa Sayago, S.L.	Placas para trofeos	25 €
1051	Casa Sayago, S.L.	Marco de plata	72,00 €
1052	Cristales y persianas López, S.L.	Plexi Farola 3mm (forma)	430,06 €
1053	Cristales y persianas López, S.L.	Arreglo de persianas (guardería)	30,98 €
1054	Asfaltos Los Santos, S.A.	Material de rechazo	1.142,65 €
1055	Fontanería Fonreal, S.L.	Linternas Fenix, chalecos P. Civil,...	504,42 €
1056	Fontanería Fonreal, S.L.	Pantalones, zapatos y bota	312,37 €
1057	Fontanería Fonreal, S.L.	Guantes, casaca, cesto filtro piscina,.	246,26 €
1058	Fontanería Fonreal, S.L.	Ranas hormigón, válvula escuadra,...	349,76 €
1059	Hermanos García Cervera e hijos	Suministro de carburante Julio/14	4.015,03 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria accidental certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 8 de Agosto de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde en funciones.

Fdo.: José Luis Morgado Zambrano.

